

Mar del Plata, Jueves 2 de Marzo de 2023

# Ampliarán la red de agua en Estación Chapadmalal

Obras Sanitarias Sociedad de Estado (OSSE) se informó el avance de las tareas de campo y análisis de datos que permitan ampliar la red de agua.

Al respecto, ya se concretó un nuevo pozo de extracción y se ejecuta una cañería de impulsión mientras se realiza un relevamiento topográfico complementario.

Se destacó que las acciones involucran lo que ha sido la construcción de un nuevo pozo de extracción de agua y la extensión de una cañería de impulsión que permita conectar la perforación existente con la nueva para aumentar los caudales disponibles en el sector.

También OSSE desarrolla en la zona un relevamiento topográfico complementario debido a marcadas diferencias en los niveles del relieve del sector con el objeto de avanzar en las etapas necesarias para ampliar la red de agua.

Si bien la red actual de abastecimiento allí conforma un sistema cerrado, proyectado y desarrollado en la década del 90 por el Servicio Provincial de Agua Rural (SPAR), Obras Sanitarias construyó oportunamente a modo de comple-

mento el pozo denominado N° 354 que hasta el momento era el único que abastecía esa zona; complementado con una impulsión de 1200 metros de extensión.

En sintonía con lo informado por el directorio de OSSE durante una reunión celebrada a comienzos de mes con la sociedad de fomento del sector, la empresa incluyó dentro de la obra "Perforaciones Plan Covid - 19 Primera Etapa" una serie de pozos de explotación entre los cuales se contempla el N° 402 que se incorporará al sistema de abastecimiento en la zona, lo que no solo mejorará las condiciones de suministro señaladas sino que además -paralelamente- permitirá analizar la posibilidad de ampliación del mismo.

"Complementariamente a estos trabajos -señalaron técnicos de OSSE- estamos ejecutando la extensión de la impulsión de dicho pozo mediante 900 metros de cañería de 160 mm de diámetro. Seguimos con los estudios técnicos necesarios que nos permitan ampliar la red de agua en Estación Chapadmalal. Todos estos son estudios necesarios para poder avanzar con el proyecto.



## Habrán concesiones a 20 años para astilleros en el puerto

Por primera vez en la historia del Consorcio Portuario se otorgarán en concesión y por un período de 20 años, con opción a renovación de otros 10, las parcelas destinadas al funcionamiento de tres astilleros que prestan servicios den-

tro de esta jurisdicción.

Los llamados a licitación para las parcelas denominadas 26-A, 27-A y 28-A se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia y tienen fecha de apertura de ofertas prevista para el próximo 11 de

abril.

Los pliegos de bases y condiciones prevén derecho de preferencia para Servicios Portuarios Integrados (SPI), Astillero Contessi y Tecnopesca Argentina (TPA) sobre esos espacios que son en los que en la actualidad tienen sus establecimientos industriales y donde, ya con plazos firmes y más extensos, se podrían realizar nuevas y más importantes inversiones..

Estas tres empresas habían presentado, en octubre de 2021, una propuesta en la que destacaban el protagonismo que tiene la industria naval en el puerto

de Mar del Plata, la relevancia que logró en los últimos tiempos con altísima ocupación de mano de obra y las inversiones realizadas para ampliación de infraestructura que permitieron atender la tendencia en alza de este negocio.

En esa oportunidad advirtieron que la voluntad de expandirse en instalaciones y capacidad de servicio requería también de nuevas condiciones y marco normativo que posibilite a las empresas del sector la seguridad de derechos "más estables y duraderos" para potenciar las inversiones con plazos a futuro suficientes para asegurar el recupero.



### EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Mar del Plata, Secretaría n° 5, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **KAYMAZ SERHAT**, DNIE: 95.491.317, nacido el 06-04-1990, hijo de **Recep Kaymaz** y de **Turkan Kaymaz**, domiciliado en la calle 11 de setiembre N° 5245 de la localidad de Mar del Plata, del partido de general Pueyrredón, de la provincia de Buenos Aires, por Expte. N° 9559/2022 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina por **DOS VECES en el diario ELATLANTICO**, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 28 de Febrero de 2023. Florencia Iriarte, Secretaria Federal.